



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 15315/2026, en el cual obran actuaciones vinculadas al Proyecto Integrador solicitada por la estudiante María Agustina GONELLA y el estudiante Maximiliano David LOPEZ correspondientes a la carrera Ingeniería en Informática, Plan OCD-3-26/12; y

CONSIDERANDO:

Que la División Administrativa Académica informa que la estudiante GONELLA y el estudiante LOPEZ cumplen con las condiciones establecidas en la OCD-3-26/12 para la inscripción al Proyecto Integrador.

Que la Subcomisión de Proyecto Integrador de la carrera Ingeniería en Informática, aconseja aceptar el Tema y Plan del Proyecto Integrador, Director y Co-Directora propuestas, como así también el cronograma de actividades presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir a la estudiante María Agustina GONELLA, DU N° 42845864, Registro N° 3024519, y al estudiante Maximiliano David LOPEZ, DU N° 43765222, Registro N° 3026520 en el Proyecto Integrador de la carrera Ingeniería en Informática, Plan OCD-3-26/12.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar el Tema y Plan presentado por la estudiante GONELLA y el estudiante LOPEZ titulado: *"Sistema de Gestión Centralizada y Extracción Automática de Información para Equipos Multidisciplinarios en el Ámbito Pericial Médico-Legal"* y cronograma presentado.

ARTÍCULO 3°.- Designar Director del Proyecto Integrador al Dr. Carlos Humberto SALGADO, DU N° 20413782, y Co-Directora a la Mg. Lorena BAIGORRIA FERNANDEZ, DU N° 26668365.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 10:46:57
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 13:35:30
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:26:54
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso